

Los lavaderos públicos de Bilbao

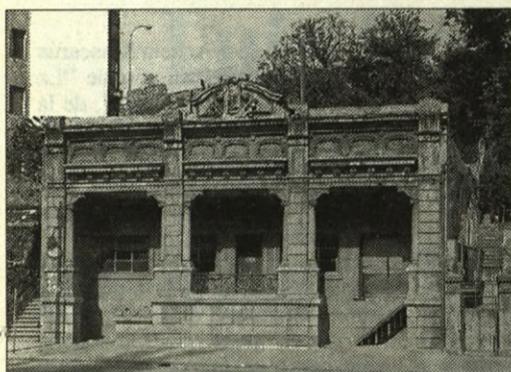
Juan Gondra Rezola

HOY en día nos resulta familiar que cada vivienda disponga de una lavadora y se realice el lavado de la ropa en el propio domicilio; sin embargo, las personas de cierta edad recordarán la imagen no tan lejana de las mujeres haciendo la colada en el río o en un lavadero público, y aquella otra de la lavandera que se llevaba la ropa sucia de las casas para devolverla luego, una vez lavada a mano y planchada.

Y alguno pensará: ¿qué tiene que ver el lavado de la ropa con los servicios de sanidad del título?, tal vez porque hemos olvidado las distintas enfermedades que se pueden transmitir al hombre por medio de la ropa o del agua que ha estado en contacto con ella, porque se ha perdido el recuerdo del avance sanitario que supuso la construcción de los lavaderos municipales hace poco más de cien años.



Lavanderas en Los Caños (Bilbao)



Lavadero de Ercoreca



Mujeres haciendo la colada



Lavadero de los Tres Pilares

Su horario de apertura iba desde las seis de la mañana (las cinco en verano) hasta las nueve de la noche

Epidemias de peste

La primera vez que vemos aparecer este tema en la historia de Bilbao es con ocasión de las epidemias de peste de mediados y finales del siglo XVI. Existía en aquella época una conciencia de que la enfermedad podía ser transmitida por ropas y tejidos; de hecho, se sabía que la epidemia iniciada en el año 1597 había tenido como origen la llegada de un barco con este tipo de carga a Santander y Castro Urdiales. Así no es de extrañar que entre las medidas cautelares que se tomaron para evitar el contagio se incluyese un doble lavado de las prendas textiles de las casas de los apestados: primero en una caldera de agua hirviendo y luego en agua fría. La ropa que no pudiese sufrir este tratamiento era quemada.

Pero, gracias a Dios, la peste interrumpió sus trágicas apariciones y los médicos bilbainos no volvieron a ocuparse de este tema hasta el siglo XIX, cuando el cólera, otra plaga que podía tener relación con la vestimenta, azotó a la Villa.

El Cólera

Así como en el caso de la peste se sabía algo del papel de las ropas, aunque no se conociera la responsabilidad de las pulgas en la transmisión de la enfermedad, en lo que se refiere al cólera no fue tan clara esta conciencia y sólo apareció después del descubrimiento realizado en 1854 por el médico británico John Snow quien demostró el papel del agua en la transmisión del cólera y lo puso en evidencia mediante su famoso "experimento", al lograr frenar la gran incidencia de casos de cólera en un barrio londinense cuando concluyó que su origen se centraba en la bomba de suministro de agua y sugirió a los oficiales que la inutilizaran, de modo que los vecinos no pudieran consumir esa agua contaminada. Robert Koch en el año 1884 descubrió el germen causante de la enfermedad y las formas de contagio, a raíz de lo que se comenzó a valorar la importancia del lavado y desinfección de las prendas que hubieran mantenido contacto con las deyecciones de los enfermos coléricos.

Higiene y lavaderos

Poco a poco se fue difundiendo entre los higienistas europeos la valoración de la importancia del agua en la transmisión de distintas enfermedades; se fue comprendiendo que los problemas colectivos de salud y las soluciones que requerían no podían ser dejados en manos de particulares. Fruto de esta concepción surgie-

Las joyas de la corona

CUANDO casi se había completado la dotación de lugares apropiados para el lavado manual de la ropa del vecindario, el municipio asumió una iniciativa mucho más aventurada, pues construyó dos magníficos "lavaderos mecánicos" que permitían el lavado mediante máquinas: los situados en la Alameda de San Mamés (1907) y en la calle Castaños. (1908) Proyectados ambos por el arquitecto municipal Ricardo Bastida, unieron a un diseño moderno e higiénico sus cualidades estéticas, que todavía pueden ser contempladas, pues ambas fachadas siguen en pie.

ron distintas iniciativas, dentro de las cuales tenemos que enmarcar la habilitación de lavaderos públicos, aunque no debemos olvidar que no fueron solamente las razones de tipo sanitario las que impulsaron su creación, pues en las ciudades populosas y extensas fueron anteriores las razones de orden práctico. En ellas los ríos y arroyos se encontraban lejos de las viviendas, circunstancia que fue aprovechada por algunos industriales para instalar lavaderos privados abiertos al público previo pago. A mediados del siglo XIX Barcelona, por ejemplo, contaba con 28 lavaderos de propiedad privada y su número fue creciendo con los años; pero sus condiciones higiénicas no eran adecuadas y en épocas de epidemia eran vistos por los higienistas como focos de infección. Así, en 1884 el arquitecto municipal de Barcelona J. Rovira y Trías no dudaba en calificar a algunos propietarios de lavaderos como "especuladores de la salud pública dedicados a buscar locales en el casco antiguo de la ciudad para establecer estos focos de emanaciones titulados lavaderos públicos".

Primeros Lavaderos de Bilbao

Pero no era este el caso de Bilbao, donde su reducido perímetro y la exis-

tencia de algún arroyo, además de la Ría, facilitaban el trabajo de las lavanderas. Aún así, el primer lavadero público bilbaino del que tenemos noticia se proyectó construir en el paseo de los Caños en 1855 y hubiera sido de titularidad privada si la propuesta hubiese resultado aprobada. Pocos años después, en 1868, el municipio construyó el primero de carácter público en Bilbao la Vieja, junto al viejo puente de San Antón y el almacén de lanas, donde pocos años después se construiría el nuevo puente, obligando a su derribo.

El segundo lavadero construido, el de Achuri, siguió los mismos pasos del primero, pues pronto hubo de ser derribado para construir la playa de vías de la estación del ferrocarril en Achuri. Las piedras de sus muros y las pilas de lavado fueron trasladadas a la orilla opuesta, al lugar donde se encontraba el antiguo matadero de cerdos de la calle Urazurrutia, junto al cruce con Iturburu. Esta nueva instalación, construida en otoño de 1880, tuvo una vida más larga, pues no fue derribada hasta los años 60, cuando se construyó sobre su solar una casa de Viviendas Municipales, en cuyos bajos se ubicó durante años la estación de los autobuses a San Sebastián.

A partir de aquel año se registraron numerosas solicitudes y propuestas de habilitar nuevos lavaderos, sobre todo en los barrios del recientemente anexionado Abando. La corporación se mostró un tanto reacia, no tanto por el esfuerzo de destinar parte de su presupuesto a estos menesteres, sino por la escasez de agua que padecía Bilbao. El impulso del miedo, primero ante una epidemia de cólera a las puertas de la Villa en el año 1885 y, sobre todo, de la epidemia de cólera que se abatió sobre estos barrios en el año 1893, forzó la construcción urgente de una completa red de lavaderos públicos.

Y así resultó que fueron construidos los lavaderos del Cristo en 1887, La Perla en 1891, Mena en 1892, Zorroza en 1893, Tres Pilares, Zabala, Los Caños, Larrasquitu (Iturrihueta), Eleja-barri, Basurto, Solocoeche, etc.

Con la construcción de estos lavaderos públicos y la prohibición de lavar ropa en la Ría y en los arroyos que tradicionalmente utilizaba la población bilbaina, se iba a conseguir, por una parte, que las aguas utilizadas fueran fácilmente llevadas a la red de saneamiento, y, por otra, regular la calidad del agua utilizada en el lavado. Además, se propició la instalación en ellos de calderas lejiadoras, lo que, en días de epidemia, permitió disminuir el riesgo de transmisión de enfermedades.

Algunos detalles curiosos

LOS lavaderos sirvieron no sólo para el fin que los levantó, sino como centro de propagación de noticias y de información, amén de propiciar algarradas que llevaron en varias ocasiones a la salida airada de grupos de mujeres para acosar a las autoridades con motivo de alguna queja o demanda.

Su horario de apertura iba desde las seis de la mañana (las cinco en verano) hasta las nueve de la noche. No estaba permitida en ellos la venta de jabón, añil o similares; tampoco la entrada de hombres, excepto para acarrear bultos, y aún en ese caso debían abandonar de inmediato el recinto. Tampoco estaba permitida la entrada de niños, salvo en casos especiales y con permiso del conserje; aunque pronto se habilitaron habitaciones anexas, precursoras de las guarderías infantiles, donde los niños pudieran estar seguros y a la vista de sus madres.

Existían pilas pequeñas individuales para el lavado y pilas grandes, colectivas, para el aclarado. La ropa podía ser dejada en el secadero de un día para otro, pero el Ayuntamiento no se hacía responsable de las posibles sustracciones. La de los asilos benéficos y cuarteles debía de ser lavadas aparte, además de ser previamente lejiada en agua hirviendo.